EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 19 de Febrero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.771

LA SEÑORA

D.ª Valentina de Abia Ibáñez

falleció en Herrera de Pisuerga el día 16 de Febrero de 1909
á los 76 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Honorato y D.ª Liduina del Val y Abia, hijo político D. Francisco de Arana, nietos Valentina, María de las Mercedes, María de la Concepción, María de los Desamparados y Juana de Arana y del Val, hermanos políticos, primo, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

D.res Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRANDES VIVEROS de
Vides Americanas
Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
DE
Antonio Ruipérez
PALENCIA

Se acaba de recibir canutillo de Salamanca superior.
Canutillo á 2'50 por saco.
» á 1'25 por 11'50 kilogramos
Piña á 1'25 por 11'50 »
Encina á 1'00 por 11'50 »
Herraj á 5'50 por saco.

Vino de cosechero

En la acreditada bodega del «Portal de Belén» se vende tinto y clarete de Dámaso García. A 25 céntimos litro.

Coches y caballos

Se venden un tronco de caballos extranjeros de seis años, pelo castaño y ocho cuartas de alzada; un familiar nuevo y una jardinera con toldilla en buen uso.

También se venden guarniciones para tronco y limonera.

Para verlo y tratar en Palencia, Mayor Antigua, 65, (cochera).

Bodega Monge
PALENCIA Y VILLADA
Grandes bodegas de elaboración y conservación de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

Precios corrientes á diez y medio reales en Palencia y once en Villada; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia todos sus vinos con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

La hacienda doméstica

A nadie se le oculta que en la actualidad la vida de las capitales exige á ciertas clases de la sociedad gastos muy superiores á sus fuerzas, que crean un desequilibrio constante, cuya consecuencia inevitable es una situación económica deplorable é insostenible. La vida de los hogares se hace cada día más difícil por la mala reglamentación de los gastos y de los ingleses, y para los conflictos que el «déficit» crea, no hay solución en los esfuerzos de la voluntad, por mucho que se desee trabajar, por mucho que se afanen quienes tienen que apronta r los recursos necesarios para el sostenimiento de una casa.

La *Gaceta Económica* ha dedicado su atención á las dificultades de la vida doméstica, y ha dicho, con mucha razón, que en el campo, en plena selva la vida es más positiva, y además muchísimo más barata. Un insigne poeta francés dijo ya que la vida no es difícil, sino que han sido las superfluidades las que la han hecho hasta imposible. En las ciudades hay que rendir culto á una multitud de exigencias, de las que se prescinde en el campo. En la aldea, para salir á paseo, y recorrer tres leguas, se viste de cualquier modo, sin sujeción á los últimos mandatos de la moda. En Palencia, para pasear desde el Arco del Mercado á los Tres Caminos hay que vestir elegantemente, á la última moda, «para no desentonar», y esos vestidos, esos lujos que unos pueden soportar sin esfuerzo, á otros les cuestan sacrificios grandes. «Ahí están los cementerios—dice el colega antes citado,—con sus estadísticas, para demostrar el daño que esos gastos excesivos originan á las familias», porque, desgraciadamente hay familias donde se pospone la salud del cuerpo á las frívolas exigencias, á los caprichos de la moda. Hoy se vive de apariencias, y como se quiere aparentar á todo trance, resulta que no se puede tocar á lo superfluo, porque todos los ven, y en cambio se merma lo indispensable, porque en ello nadie se fija.

«Cualquiera,—dice la revista que nos da motivo para escribir las líneas precedentes;—cualquiera, en su casa, puede sustituir el bisteck por un plato de bacalao, y hallar, á costa de su estómago, una reducción de gastos en el presupuesto sin que nadie lo note; pero si deja de ir al teatro ó al casino, que constituyen gastos ostensibles, es como ir pregonando á son de trompeta las estrecheces y angustias económicas á que el desequilibrio del presupuesto ó la pesadumbre del *déficit* obliga. He aquí la razón de muchas anemias, de no pocas consunciones, de gran número de dispepsias y gastralgias. Se castiga la nutrición, que es lo indispensable, en provecho de la ostentación, que es lo frívolo; y de ese modo, engañándose los unos á los otros, se va arrastrando la crisis económica, sin que el presupuesto se nivele jamás, porque el «estira y afloja» siempre redunda en daño de lo útil, con ventaja de lo estéril. Bajo este pie, en mayor ó menor escala, está cimentada la hacienda particular y la pública, y así no es extraño que los individuos y las familias, como la nacionalidad en general, en vez de caminar rápidamente hacia su reconstitución y desenvolvimiento, retroceda insensible, mejor dicho, fatalmente, hacia su depauperación y su ruina.»

Y ya no sólo se conspira así contra la salud en las casas de la clase media. También hasta los hogares del obrero ha llegado, por espíritu de imitación, el afán de la ostentación, la perniciosa pasión por el lujo, y vemos jóvenes, hijas de pobres trabajadores, que pasean por las calles luciendo elegancias y lujos impropios de su clase. Si estos gastos que hacen, si estos esfuerzos de trabajo que se imponen algunas personas «por presumir», como se dice vulgarmente; se encaminasen por otra senda, si se atendiese más á la salud que á adorno, al robustecimiento físico que al embellecimiento exterior, muchas jóvenes no sufrirían los efectos de esa anemia que consume tantas vidas.

Inútil es, bien lo sabemos, escribir acerca de estas cosas; pero es nuestro deber señalar el mal, descubrirle, decir con toda claridad dónde él radica. Queremos todos arreglar la hacienda nacional; pero aún son muchos, muchísimos los que ignoran el medio de sacar adelante la hacienda doméstica.

CARTA DE MADRID

18 Febrero 1909

Sr. Director:

Se celebró esta mañana el acostumbrado Consejo en Palacio presidido por D. Alfonso, que al decir de los ministros careció de interés, pues se limitó el Sr. Maura á hacer el discurso de política exterior é interior, informando también al monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

Nada han dicho tampoco los ministros de las dificultades surgidas para la combinación de altos cargos militares; pero el asunto ha sido muy comentado, procurando los ministeriales deshacer el mal efecto que ha producido en el general Primo de Rivera, asegurando que la cuestión será resuelta cuando regrese el monarca de San Sebastián.

En la Academia de Jurisprudencia se ha verificado esta tarde la solemne inauguración de curso 1908-1909, á cuyo acto asiste el rey, que va acompañado de sus ayudantes los coroneles conde de Grove y Echorriaga y como caballerizo el Sr. Arrondo.

Se organizó la comitiva y se constituyó á poco la Mesa presidencial, teniendo el rey á su derecha al ministro de Instrucción pública y al Sr. Dato, y á su izquierda, al ministro de Gracia y Justicia y al secretario general de la Academia, Sr. Davane.

En el estrado se hallaban los señores Canalejas; conde de Peñalver, Roland, Ugarte, González, Rothwos, marqués del Vadillo, Aguilera (D. A.), Díez Macuso y Díaz Cobeña.

Declaró el monarca abierta la sesión, y el secretario general, á quien concedió la palabra, leyó la Memoria correspondiente al curso anterior.

A continuación el Sr. Dato dió lectura de su discurso.

El presidente del Congreso, cuya autoridad en las materias sociales es de todos reconocida, trata en su discurso del significado y representación de las leyes protectoras del trabajo.

Sigue preocupando á cuantos están encargados de velar por el estado sanitario de esta Corte, habiéndose celebrado en el Ayuntamiento una reunión convocada por el alcalde á la que han asistido el doctor Merejón, un arquitecto, varios ingenieros y el director de los asilos municipales, á quienes expuso el Sr. Conde de Peñalver sus propósitos para la completa transformación del procedimiento seguido para asilar á los pobres.

En las Cámaras reina completa desanimación. En el Senado, donde se discute el articulado del proyecto de régimen local, avanza lentamente. En el Congreso lo más interesante ha sido la discusión del acta de Lerroux, cuya incapacidad proponen nueve de los señores que forman parte de la Comisión.

Senado

Sesión del día 18 de Febrero de 1909

Comienza la sesión á las tres veinte, presidiendo el Sr. Azcárraga y estando en el banco azul el ministro de Estado.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día.

Administración local

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 28.

Le contesta el marqués de Ibarra, y la enmienda es desechada.

Se desechan igualmente dos enmiendas á los artículos 29 y 30 de los señores Alonso Castrillo y Arias de Miranda.

Se acepta una al mismo artículo del Sr. Saavedra.

El Sr. Sol y Ortega apoya otra enmienda al mismo artículo.

Dice que el proyecto es sólo provechoso para los nacionalistas de Cataluña y para la plutocracia y el clero en el resto de España.

Termina aludiendo á los senadores que han desempeñado cargos concejiles, rogándoles que intervengan en el debate.

El orador es felicitadísimo.

El Senado pasa á reunirse en Secciones á las cinco menos cuarto.

Se reanuda la sesión á las cinco y diez.

El Sr. Fernández Prida contesta al Sr. Sol y Ortega.

Rectifican ambos oradores.

Interviene en el debate el Sr. Sánchez Román, como ex síndico del Ayuntamiento de Valladolid.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador por no concretarse á la alusión.

El Sr. Sánchez Román protesta de que se tengan esas prevenciones con él únicamente.

El presidente de la Cámara dice que al llamar al orador cumple estrictamente con el reglamento.

Se promueven grandes rumores.

Las minorías excitan al Sr. Sánchez Román á que continúe su discurso.

El presidente agita la campanilla imponiendo orden.

El Sr. Sánchez Román: Para que la autoridad del presidente quede respetada, hago punto en mi discurso, reiterando mi protesta y significando que esta minoría apoya la enmienda del señor Sol y Ortega.

El orador es muy felicitado.

El ministro de la Gobernación interviene para negar que, como afirmó el Sr. Sánchez Román, existan en el proyecto ni en las palabras del Sr. Maura falacias ni fariscísmos. ¿Por qué no lo demostrais?

El señor Calbetón: No nos dejan. *(Grandes risas.)*

Rectifica el Sr. Sánchez Román.

El Sr. López Muñoz interviene para alusiones, y dice que el partido liberal hace suya la enmienda del Sr. Sol y Ortega.

El conde de Esteban Collantes interviene.

Dice que el Senado tiene la obligación de votar separadamente las dos partes del proyecto.

Declara que su intervención tiene por objeto corroborar las manifestaciones del Sr. Sol y Ortega, pues de que no son exactas se ha convencido cuando pertenecía á la Comisión permanente de la Diputación provincial.

La enmienda es desechada en votación nominal por 53 votos contra 22.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al art. 30.

La enmienda es retirada.

Y después de dar lectura al art. 30, modificado por la enmienda aceptada, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 18 de Febrero de 1909.

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Tovar protesta ante el ministro de la Gobernación de la conducta de varias autoridades de la provincia de Badajoz.

El ministro de la Gobernación elogia, como de costumbre, á las autoridades; pero promete depurar los abusos denunciados, por si tuvieran fundamento

El Sr. Polo se ocupa de la elección de Fregenal, denunciando atropellos y coacciones.

El ministro de la Gobernación lo niega, y dice que todas sus disposiciones han tendido á que se verificara con la mayor imparcialidad por parte de las autoridades.

El Sr. Benitez de Lugo se ocupa de las plazas que, según plantilla de 14 de Abril de 1908, publicada por el ministerio de la Guerra, corresponden á los Cuerpos militares de Canarias.

Añade que, según las consignaciones del presupuesto, no hay suficiente para aquellas atenciones, y pregunta qué suerte correrán los excedentes.

El Sr. Feliú opoya la concesión de derechos pasivos á unos funcionarios de Fomento.

El ministro de Fomento contesta que estudiará la petición.

El Sr. Garay pide que se arreglen los caminos que conducen al puente Reina Victoria, por hallarse en muy mal estado y en vista de que ese puente se quiere inaugurar pronto.

El ministro de Fomento manifiesta que á estas atenciones dedicará los fondos que pueda.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.)

El Sr. Soriano pide al ministro de Gracia y Justicia que se abonen los atrasos que se deben á los jurados.

Se ocupa de lo que ocurre en el museo de Pinturas, donde, además de no haber calefacción, resultando aquello tan frío como la Siberia, se impide que los visitantes lleven capas ni abrigos. Eso le parece ya demasiado, y cree que se debe levantar la prohibición, y si se teme que se sustraigan cuadros, como recientemente sucedió con el robo de uno, que se aumente la vigilancia.

Como sólo le separa un tabique de su compañero, ruega al ministro de Fomento que transmita su ruego al de Instrucción pública.

Pregunta que si es cierto que se piensan variar los nombres de valor histórico que llevan algunos regimientos, pues ha oído decir que el de Luchana se va á llamar Imperial Alejandro ó Alejandra.

El ministro de Fomento manifiesta que dará cuenta al de Instrucción pública de las observaciones del señor Soriano.

El presidente del Consejo dice que no hay nada acordado ni preparado sobre eso de los regimientos.

El Sr. Agrela pregunta qué subvención concederá el Gobierno á la Exposición de juguetes que se celebrará en el Retiro.

El ministro de Fomento contesta que se acordará cuando se sepan bien los objetos de esa Exposición.

Los Sres. Rosales y Sáenz, piden expedientes á los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El caso de Lerroux

El Sr. Burell explica que por enfermedad no ha podido recoger alusiones de que fué objeto en el debate en que se trató del acta del Sr. Lerroux. Con la venia del presidente desea decir algo, y ruega al presidente del Consejo diga si es cierto que sólo por el indulto puede venir el Sr. Lerroux como diputado al Congreso.

El presidente del Consejo repite lo que ya ha repetido otras veces, porque entiende que se trata de una prerrogativa ajena al Parlamento.

El Sr. Burell entiende que para un hombre político de la autoridad del señor Lerroux constituye una humillación intolerable.

Considesa indiscutible la soberanía del Parlamento para votar la capacidad del Sr. Lerroux. Entiende que el caso es igual, exactamente igual, al del señor Azzati.

Añade que, prevaleciendo el criterio del presidente del Consejo, resultaría que, según el caso tercero del art. 4.º de la ley electoral, el Sr. Lerroux no podrá sentarse en el Congreso.

Protesta de las dilaciones que el asunto está sufriendo en la Comisión de Actas, y se da el caso extraño de que precisamente un diputado de la Comisión de Actas que tiene pendientes varios procesos por injurias y calumnias á particulares es el que ha pedido los suplicatorios y procesos que se incoaron contra el Sr. Lerroux siendo diputado.

Cree que esa petición es incoherente con el dictamen, y protesta de ella.

El Sr. Cambó justificá la conducta del Sr. Beltrán y Musitu, que es el diputado aludido, diciendo que esa petición suya no se refería concretamente al acta.

El Presidente del Consejo dice que en lo relativo á la Comisión de Actas nada tiene que hacer.

El Sr. Burell declara que lógicamente debía suponerse la petición relacionada con el acta, porque de no ser así era una impertinencia.

El Sr. Domínguez Pascual, presidente de la Comisión de Actas, que acaba de entrar en el salón, declara que, en efecto, no fué sólo el Sr. Musitu, sino otro individuo de la Comisión de Actas, el Sr. Alcalá Zamora, quienes pidieron determinados documentos. El Sr. Alcalá Zamora renunció á ellos, y el Sr. Musitu confirmó, por conducto del Sr. Cambó, que sus documentos no afectaban á la materialidad del acta.

Por el debate habido en la Cámara y que parecía previo, no reuní á la Comisión; pero hoy mismo lo he hecho y puedo adelantar que es casi seguro que salga un acuerdo porque no hay en ella ningún diputado solidario y los de la mayoría no pondrán ninguna dificultad á que se dictamine.

El Sr. Burell: Muchas gracias. Pero he de lamentarme de que el presidente del Consejo haya aparecido en el pleito como un beligerante, porque su señoría fué beligerante también en el copo electoral de los solidarios. Por eso únicamente me explico que se ponga cierto género de trabas.

Cuanto á la Comisión, recuerda lo que sucedió con el revolucionario y terrible enemigo del régimen Sr. Ruiz Zorrilla la última vez que fué elegido diputado por Madrid. Nadie reclamó contra su capacidad, á pesar de que había muchos motivos para hacerlo, y la Comisión dictaminó favorablemente y el Congreso lo aprobó. Es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla no se sentó en el Congreso pero fué por motivos políticos.

Cree que es un gran caso de elevación de miras en que se puede inspirar la actual Comisión.

El Sr. Domínguez Pascual: Yo no puedo emitir opinión. Ahora vuelvo á la Comisión para ultimar el asunto.

ORDEN DEL DÍA

Se elige por 76 votos al Sr. Alas Pumariño para formar parte de la Comisión de Incompatibilidades.

Prosigue el debate de las comunicaciones marítimas, y el Sr. Roselló rectifica.

También rectifica el Sr. Navarrete.

Se levanta la sesión.

La cuestión de los aceites

Se hace preciso hablar claro en este asunto; es necesario exponer al público sin ambajes ni rodeos la situación tal y conforme es, para ver si aún se puede hacer algo en pró de la clase media y proletaria, ya que nadie se preocupa, por lo visto de poner coto al mal.

Es el aceite uno de los artículos de primera necesidad y de mayor consumo en los hogares pobres y ricos.

Los españoles pagamos este caldo, apesar de producirse en casi todas nuestras comarcas agrícolas y en algunas de un modo exorbitante, á precios nunca conocidos por lo elevados, y quizás dentro de algunos meses será su valor tan alto que no podrán usarlo más que los potentados.

La última cosecha fué escasísima en las comarcas olivareras de España y casi nulas en las del extranjero.

Los acaparadores de este artículo de primera necesidad remitieron enormes partidas á Francia é Italia, y ahora, como remate á este asunto, que ha de originar forzosamente una crisis dolorísima, principalmente en los hogares pobres, la industria conservera del Japón ha hecho una gran compra de aceite español, proveyéndose sin duda para los años venideros.

Bien acertó el que dijo que este es el país de los viceversas. Nosotros producimos y otros se encargan de comerciar con nuestros productos y, después de mixtificarlos, nos los venden en malas y caras condiciones.

En principios rudimentarios de economía, es el mercado nacional el que tiene preferente derecho á ser abastecido antes de permitir que salga al extranjero lo que para el consumo interior necesitamos.

Hay algunos casos que demuestran la verosimilitud de este aserto: es el de 1908, en que el Gobierno prohibió la exportación de trigos ante el peligro de una carestía.

Ahora hay más que un peligro; hay un hecho real y positivo; baste saber para esto que el aceite que antes daban por un real vale ahora dos y que los pequeños industriales ya avisan á su clientela de que si las cosas continúan como hasta la fecha, esos dos reales se convertirán muy pronto en cuatro. ¿Puede negársenos la transcendencia del conflicto?

Un obrero que gane tres pesetas diarias de jornal, y de éstos son la mayoría, ¿cómo vá á poder gastar diariamente la tercera parte de su soldada en aceite? Y si no lo hace, ¿cómo podrá vivir él y su familia?

El asunto es más grave y más digno de estudio de lo que á simple vista parece, y como esta es, á grandes rasgos, la verdad lisa y llana, convendría que los obligados á velar y á solucionar estos conflictos dedicasen á éste toda su preferente atención, antes que el mal produzca más daños ó se acuda lamentablemente tarde.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han concurrido los Sres. Vélez, Durán, Monteoliva, Pérez, Gallego y Nieto.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación de la Delegación de Hacienda, contestando á la consulta que se hizo acerca de la aplicación de la ley de alcoholes, asunto que seguirá gestionando el Ayuntamiento para evitar perjuicios, por resolverse en aquélla que la Corporación se atenga á lo que determina dicha ley.

Se aprobó el presupuesto extraordinario formado para las obras de asfaltado, consignándose 12.000 pesetas; para la instalación del laboratorio municipal, 3.000 y para un nuevo grupo escolar 5.000, en total 20.000 pesetas que se cree podrán obtenerse en algunos capítulos cuya recaudación se espera supere á lo calculado en el presupuesto ordinario vigente.

En vista de la denuncia presentada por el cabo de policía de amenazar ruina la fachada de la casa número 4 de la calle de Barrionuevo, se acordó pasara á informe del arquitecto para la resolución que proceda.

Se autorizó á D.ª Rosa García, previos los informes del arquitecto y Comisión, para reformar la fachada de la casa número 27 de la calle de Mazorqueros.

Se concedió á D. Dionisio F. Vicario, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Pasó á informe del arquitecto una instancia de D. Moisés Diez, pidiendo el señalamiento de línea para la prolongación de una tapia de cerramiento en su fábrica de relojes, en el camino del Cristo del Otero.

También pasaron á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del mismo Sr. Diez y otra de la Sociedad Eléctrica, en solicitud de que se les conceda la exención de derechos para el carbón necesario á sus industrias.

La presidencia dió cuenta de la proposición que hace la Compañía de asfaltos de Maeztu, para el asfaltado de la calle Mayor principal en el trozo comprendido desde la primera bocaplaza á los Cuatro Cantones, cuyo presupuesto es de 27.000 pesetas, que fué aprobado por la Corporación y de cuyo asunto nos ocuparemos con algún detenimiento en nuestro número de mañana, por ser de gran importancia para la ciudad.

El Ayuntamiento quedó enterado de una exposición suscrita por D. Angel Revilla y otros expendedores de vinos, en súplica de que se lleve á la práctica la instalación del laboratorio municipal.

El alcalde propuso en vista de las dificultades con que se tropieza para la enagenación de las láminas, se acordara pedir la devolución á la Dirección general de la Deuda, donde se hallan depositadas, pudiéndose así hacer efectivos los intereses devengados durante el año último.

La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por la presidencia, autorizando á ésta para gestionar la devolución.

Y como no hubiera ningún concejal que quisiera hacer ruego ni pregunta alguna el presidente levantó la sesión.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid después de haber aprobado en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de agentes de vigilancia nuestro amigo y paisano don Isidoro Páramo, que figura entre los cincuenta primeros de los 480 que han sido aprobados, lo que hace suponer que no tardará en recibir la credencial oportuna, que le dá derecho al ingreso en la escuela de prácticas.

También ha sido aprobado en las mismas oposiciones nuestro paisano D. Manuel Sierra.

Reciban ambos jóvenes nuestra enhorabuena.

El martes último falleció en la ciudad de Herrera de Pisuerga la Sra. D.ª Valentina de Abia Ibáñez, madre de nuestro cariñoso amigo D. Honorato del Val, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Santander y madre política de nuestro activo corresponsal en Herrera D. Francisco de Arana.

Al dolor que esta irreparable desgracia produce á nuestros citados amigos y familia toda, nos asociamos de corazón, á la vez que elevamos nuestras oraciones al Altísimo por el eterno descanso de la finada.

Hoy ha celebrado sesión en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de Instrucción pública.

Sengún indicábamos ayer, mañana á las seis de la tarde se celebrará en los salones del «Casino de Palencia» el primero de los conciertos en que tomará parte el notable violinista polaco Groskaki, acompañado al piano por el Sr. Meléndez.

Por orden del ministro de la Guerra se prorrogan hasta nueva orden las licencias cuatrimestrales que disfrutan los individuos de los Cuerpos activos del Ejército y que terminaban en fin del corriente.

Viaje del Rey

En el sudexpreso, pasó anoche por la inmediata estación de Venta de Baños, con dirección á San Sebastián y Biarrit, S. M. Don Alfonso.

Se encontraban en aquélla, el secretario del Gobierno civil Sr. Vargas, con el agente de vigilancia Sr. Begoña y vigilantes á sus órdenes.

El Rey y las personas que le acompañaban, pasaron descansando, no pudiendo ser por tanto cumplimentadas.

Su regreso se verificará según el itinerario, pasado mañana 21.

En Santervás de la Vega falleció el día 15 del corriente, á los 74 años don Amaranto de Prado Salas hermano de nuestro querido amigo D. Filiberto, á quien así como á los hijos y demás familia del finado acompañamos en el justo dolor que les produce la desgracia.

En la tarde de hoy ha sido pedida por el coronel del Regimiento de Talavera Sr. Prestamero, la mano de la distinguida señorita Carmen Camazón, sobrina de los señores Rodríguez-Camazón, para nuestro amigo el capitán de infantería, alumno de la escuela superior de guerra D. Manuel Mesa.

Con tal motivo se han cruzado entre ambos, valiosos y caprichosos regalos.

La boda, según se nos dice, se efectuará en uno de los días del próximo Abril.

Para los días de carnaval acaba de recibir un grandioso surtido en cuellos, puños, camisas y corbatas

El Siglo XX

Mayor pral., 79-81-83

Se ha dictado una real orden, de carácter general, disponiendo que los profesores adscritos á los estudios del Magisterio en los Institutos generales y técnicos solo pueden formar parte de los Tribunales de examen y reválida de los alumnos que cursen los estudios elementales del Magisterio, abonándoseles solamente los derechos correspondientes á dichos ejercicios en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado con carácter de interino, maestro de la escuela pública de niños del cuarto distrito de esta capital, vacante por jubilación de D. Ubaldo Herrera, D. Lucio Delgado Fernández.

La Secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha nombrado juez municipal propietario de Villerías á D. Jesús García Herrera y fiscal suplente de Manquillos á don Julian Muñoz Santiago.

El Ayuntamiento de Calzada de los Molinos, anuncia para el día 10 de Merzo próximo y hora de las once, la venta en pública subasta de 17.693 kilogramos y 256 gramos de trigo existentes en la panera del Pósito.

Por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital se cita á Miguel Gabarrí, para que preste declaración como testigo en causa que se sigue en aquel Juzgado sobre hurto de una caballería.

Caballeros

Visitar el escaparate de

El Siglo XX

donde se expone una grandiosa colección de corbatas, cuellos, puños y camisas.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Josefa Fernández de Diego, viuda, 62 años, Mayor antigua, 32.

Nacimiento.—Teresa Sánchez Gómez hija de Higinio y Alejandra, Puente Mayor.

Espaciosos locales

Se arriendan ó venden los pertenecientes al frontón «Fiesta Alegre», sitos en Tres-caminos, en esta capital, con su huerta y noria; frontón, casa y cuadras, así como otros enseres existentes en dichos locales.

Para trarar con su dueño, en la calle Mayor principal, núm. 115, entresuelo, ó en el Frontón.

NUEVA

colección de corbatas y guantes piel para señora y caballero acaba de recibir la

CAMISERIA CASTILLERO

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral 26, 1.º

Para el 1.º de Marzo

Apertura de nuevas clases de *Cálculos, Contabilidad, Correspondencia y legislación mercantil* en la Academia práctica Mercantil dirigida por

D. Pascual de la Riva Silva

Se admite la matrícula de nuevos alumnos todos estos días del mes de Febrero de dos á cuatro de la tarde.

Enseñanza mercantil esencialmente práctica, simulando la contabilidad tal y como se verifica en los escritorios de alta BANCA, por los nuevos procedimientos de partida doble.

No se admiten más de ocho alumnos en cada una de las clases, garantizando la completa enseñanza en seis meses.

HONORARIOS CONVENCIONALES

Esta Academia se encarga de la organización de contabilidades y liquidaciones mercantiles, industriales ó agrícolas á precios económicos.

Para más detalles dirigirse á su director

Calle de Trompadero, núm. 18 1.º

Palencia

VIDES AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTAQUILLAS para viveros, de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios á tratar por correspondencia.

DIRIGIRSE Á

D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo

(*Provincia de León*)

Para estos carnavales

Como todos los años, la casa de Gregorio Abarran presenta á la venta las últimas novedades extranjeras en caprichos propios para esos días, como puede verse en los escaparates de este establecimiento.

¡MÁSCARAS!

Presento nueva colección de disfraces para calle, baile y teatro, los que se alquilarán para dentro y fuera de la capital, durante todos los días de carnaval ó cuando lo soliciten.

Mayor pral., 38

VIDES AMERICANAS

— DEL —

CENTRO VITICOLA NAVARRO

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE Ingertos Pts.	Barbados Pts.	Estacas Pts.	Estaquillas Pts.
Tempranillo y Garnacha sobre Rip.×Rup. 3309.	135	40	24	10
Rupertrix Lot.	135	40	24	10
Aramón×Rup. 1	150	45	25	11
Murviedro×Rup. 1202 . .	155	50	28	12
Aramón×Rup. 9	160	55	30	12
Berlandieri×Rip. 420 A..	160	65	30	12
Chasselas×Berl. 41 B. ..	165	65	30	12

Diríjanse los pedidos al Director-propietario

J. M. Montoya

Mañeru (Navarra)

Pavos reales

Quien hubiese encontrado una pareja que ha desaparecido del Valle de San Juan, se agradecerá la entregue, ó dé aviso, al guarda de la finca, ó en la fábrica de yeso del Sr. Font, donde se gratificará.

MERCADOS

Palencia, 19 —El temporal sigue de hielos, y la tendencia es de nevar. El campo algo resentido por la falta de tempero.

El barómetro ha bajado un poco, marcando el Variable, y el termómetro, á las nueve de la mañana, señalaba justamente cero.

Hoy rigen los mismos precios que hace una temporada, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'75 y 49 reales y la de cebada de 70 á 27'50.

—

Valladolid, 18 Continúa la firmeza de los precios, ofreciendo de la plaza trigo á 52'50, de Rioseco á 51, Palencia á 51 y de Peñafiel á 52.

En operaciones se han hecho 18 vagones de la plaza, pagados á 52 reales.

La entrada por el Canal fué de 800 fanegas á 51'50 y 51'75 las 94 libras y por el Arco nulas.

Las ofertas de centeno de la plaza son á 37'50 y Peñafiel á 36'50

Las ofertas de cebada de la plaza son á 28'50 y de Palencia á 28 reales.

Las ofertas de avena son á 18 y no hay compradores.

—

Rioseco, 18.—Al mercado de hoy llegaron 180 fanegas de trigo que se pagaron á 49'50 reales.

En partidas se ofrece á 50'75.

El tiempo variable y la tendencia del mercado firme.

—

Arévalo, 18.—Ha mejorado el tiempo; el frío no es tan intenso como los pasados días y podrán hacerse operaciones en el campo, que van muy atrasadas. Entraron en el mercado 200 fanegas de trigo. Se cotiza: trigo de 51 á 52 rs., centeno á 36, cebada á 29, algarrobas á 35. Tendencia firme. Temporal bueno.

—

Barcelona, 17. Se vendió trigo de Toro superior á 51; Yanguas 51 y 51'25; San Esteban, Sigüenza y Aranda 51'50; Salamanca 51 y 51'25; Langa superior 52. Llegaron 27 vagones trigo, 3 harina, 1 habas

Boletín Religioso

Sábado.—San León y San Eleuterio.

En San Pablo Misa de la Santísima Virgen del Rosario á las ocho y media, y al anochecer Salve cantada.

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna Vigilia especial en desagravio de los desmanes que se cometan en los días de Carnaval: turno de San José.

AL CANCE

Madrid 18 (8 noche)

Los comentarios políticos del día, así en el Congreso como en la Alta Cámara, han girado alrededor de las dificultades surgidas esta mañana en el Consejo celebrado en Palacio al poner á la firma del Rey el ministro de la Guerra varios nombramientos de alto personal.

Preciso es tener en cuenta que la persona á quien, en contra de la propuesta del Sr. Primo de Rivera, se designa en altas regiones para la Dirección general de Carabineros es el general Martitegui, destituido por el actual Gobierno de la jefatura del Estado Mayor Central.

Y recordando la postura gallarda que en ocasión análoga adoptó el Sr. Maura para rechazar la candidatura del señor Polavieja frente á la del general Linares, á quien proponía, era unánime comentario.

—¡Cómo *cambean* los tiempos!—se oía exclamar en todas partes, porque, dicho sea en honor á la exactitud de las referencias, á nadie se le ha ocurrido pensar en crisis ni en dimisiones, palabras que han desaparecido del léxico modernista del perfecto conservador.

* *

La Comisión de Actas del Congreso se reunió esta tarde, como estaba anunciado, para tratar del caso del Sr. Lerroux.

Previa ligera discusión, más para razonar los votos que para tratar el asunto de fondo, se procedió á votar, haciéndolo por la incapacidad los ocho diputados ministeriales que asistían á la Comisión y el carlista Sr. Díaz Aguado, fundándose en el artículo de la ley electoral que se refiere á las condiciones en que han de encontrarse los diputados al tiempo de ser elegidos.

Votaron en pro de la capacidad los señores Alvarado, Alcala Zamora y D'Angelo, aunque con diferente criterio; por lo cual anunciaron que suscribirían votos particulares diferentes los Sres. D'Angelo y Alvarado.

El Sr. Alcalá Zamora reservó hasta mañana que sean presentados á la Mesa de la Cámara resolver á cuál de los dos votos particulares había de unir su firma.

El dictamen lo suscriben los señores Domínguez Pascual, Barón, Luna Pérez, Sánchez de Toca, Díaz Aguado, Montes Jovellar, Isasa, Bas y Piniés.

* *

El presidente del Congreso Sr. Dato, ha recibido hoy de Barcelona dos telegramas distintos, que autorizan los diputados Sres. Corominas y Ventosa, preguntándole la fecha exacta en que fué presentada al Congreso el acta del Sr. Lerroux.

El Sr. Dato ha contestado esta misma tarde á los referidos diputados, satisfaciendo sus deseos.

Con este motivo se ha seguido comentando durante toda la tarde el furor cada día más enconado que los solidarios padecen contra el batallador diputado radical.

Aunque en las telegramas aludidos no se dice nada en concreto, se ha sospechado que los autores han querido practicar alguna prueba encaminada á lesionar el derecho del Sr. Lerroux.

De esta impresión ha participado el mismo presidente de la Cámara, señor Dato al dar cuenta de los telegramas recibidos de Barcelona.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Llegada del "Vivillo„

MADRID 19 (14)

Dicen de Cádiz que ha fondeado en aquel puerto el vapor «Satrústegui» que trae á bordo al bandido «Vivillo», su esposa y dos hijos.

En Tenerife embarcó la Guardia civil habiéndose encargado de la custodia del «Vivillo» durante la travesía, siendo atendidísimo.

El desembarco se efectuó á las doce marchando seguidamente en el mixto con dirección á Sevilla en donde ingresó en la carcel á disposición del juez de Ecija.

A pesar de la lluvia, en el muelle había un inmenso gentío para presenciar el desembarco, habiéndose adoptado grandes precauciones.

El catalanismo

MADRID 19 (15)

En la Academia de Derecho de la villa de Bilbao, ha dado una conferencia sobre el tema «Regionalismo» Jaime Brossa, catalán del grupo de la izquierda.

El orador dijo que si España hubiera dejado de existir en el siglo XIX, no habría sufrido un compás de espera en su carrera de evolución en el mundo, pues el discutir á Cataluña como nación es ocioso porque su nacionalidad es indiscutible.

España—dijo—no comprende las aspiraciones de Cataluña, pero debe irse preparando á concederla el régimen de excepción.

Los catalanes—añadió—no esperan que los comprendan los gitanos del Albaicín ni los habitantes de las batuceas.

La ley de Administración--terminó diciendo—entraña el mínimum de las aspiraciones de Cataluña.

Burlóse de las glorias de España diciendo que son histriones del patriotismo quienes las cantan.

Habló irónicamente de la doble nacionalidad de Azzati.

Censuró que la Sociedad «El Sitio» le hubiera negado la tribuna, porque «El Sitio» no podía consentir que desde ella se injuriase á España.

Los bizcaitarras aplaudieron con entusiasmo al orador.

A la conferencia asistió un delegado del gobernador.

Brossa se propone dar otra conferencia sobre el mismo tema en el Centro Vasco.

Nuevo gobernador

MADRID 19 (14'25)

El Sr. Cierva me ha dicho que ayer firmó S. M. el decreto nombrando gobernador de Toledo al marqués de Casa Segovia, por haber presentado la dimisión el que desempeñaba el cargo, fundada en motivos de salud.

Consejo de Sanidad

Anoche se reunió el Consejo de Sanidad para ocuparse de la salud pública, que no ha empeorado.

Los tíficos de San Juan de Dios mejoran.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *13*

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR

Angel Salcedo Ruíz

(MÁXIMO)

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

muy joven, Pepe alardeó siempre de caballero, y no hay ningún motivo para dudar de su caballerosidad, á no ser el haberse enriquecido en tan poco tiempo... Pero dicen que en esas esferas de los grandes negocios la cosa no es difícil, soplando un poco la suerte. De todos modos, Pepe es un profundo calculista; ahora caigo yo en la cuenta de que cuando la corríamos juntos, y parecía él más espontáneo y de cuidado de las consecuencias de sus actos, hacíalo todo con su por qué. Pepe ha sido (yo no lo he comprendido hasta mucho después) de los pocos que han desenvuelto su vida con arreglo á plan y programa. ¿Que ahora conviene adquirir reputación de hombre serio y reflexivo? Pues á ponerse grave. ¿Que ahora pintaría bien un poco de aturdimiento calaveresco? Pues vamos á ser algo calavera. Guardando la ropa por supuesto. ¡Pobres de nosotros que hemos ao lado siempre á la que salta, siguiendo la inspiración ó el capricho de cada momento, sin pensar nunca en el día de mañana.

Siendo así Pepe—y créelo, así es—me temo mucho que no sea capaz de librar por tí una batalla en ese negocio que tanto te interesa, y que has perdido ya en varias instancias. Dices que lo que pretendes es justo; pero sobre esa justicia han caido ya montones de papel sellado con dictámenes de asesores, consultas del Consejo de Estado, resoluciones de directores generales... Todo en contra, todo á favor de tus contrincantes. ¡Qué esfuerzo se necesita para levantar esa montaña! Yo dudo que Pepe quiera, en tu obsequio, hacer ese grande esfuerzo. Temería que se dijese: por amistad personal, por favorecer á un camarada, el ministro de Hacienda atropella dictámenes, consultas, resoluciones. . Si Pepe hiciera una cosa semejante, no había de ser por tí, ni por mí; sería por esos belgas que le han enriquecido, y que han de seguir enriqueciéndole, porque los ministerios no son eternos.

Si vienes á Madrid, ya verás como Pepe te recibe admirablemente; como te da un apretado abrazo; como te dice: chico, que cargado estoy del ministerio; como te tira de una oreja, como te da unos golpecitos en la espalda; como recuerda sonriendo los días felices en que nos comíamos entre los tres un cabrito en casa de Granullaque; como te convida á almorzar (si advierte que vienes con traje presentable); como te oye pacientemente la relación de tu asunto; como manda á Ramoncito Vargas, su secretario y futuro cuñado, que tome una nota extensa de tu negocio; como... sacarás en lo referente á la resolución de eso que tanto te importa... lo mismo que si no te movieras de ahí, es decir, nada entre dos platos, como no sea un dolor de cabeza por las explicaciones que te daría de la marcha del expediente el referido Ramoncito Vargas que cuando toma la palabra, no sabe cuando dejarla, y cuando se cree un portento de elocuencia, y en oposiciones perpetuas á orador forense y político, ensarta en la punta de un alfiler media docena de discursos.

Desengáñate, como yo me he desengañado hace tiempo. Pepe no es ya nuestro camarada de antaño. Ha subido mucho y nosotros nos hemos quedado muy abajo. No pertenecemos á su mundo. No estamos á su igual. El *do ut des* no es posible entre él y nosotros. No hay que culparle, antes por lo contrario, agradecerle que nos mire á la cara, y nos dé esas palmaditas en la espalda, y recuerde que hemos comido cabrito juntos... Todo esto es bondad suya, como no sutilicemos demasiado, y lo atribuyamos á *pose* ó plataforma. Pepe tiene muy bien cimentada su plataforma de hombre sencillo, franco, cariñoso. Nosotros somos los que sustentamos esta plataforma, ó los que formamos parte del coro que necesita este tenor para cantar su romanza. Pero tú no ignoras lo que significa ser corista fuera de escena.

Yo no dudo de que Pepe nos ayudaría con sumo gusto en cualquiera cosa, ó de cualquier modo que no le costase á él ningún trabajo, ni comprometiera en lo más mínimo su posición. Pedirle más, querido amigo, sería gollería, y no conocer el mundo ni el corazón humano; no el suyo en particular, sino el de todos. Lo mismo haríamos nosotros en su puesto, y, por tanto, no debemos quejarnos.

Estoy convencidísimo de estas verdades, y á mí la verdad no me enoja ni subleva, sino que la acepto resignado, aunque no me sea agradable. Así que nada espero de Pepe, hace muchísimo tiempo. Sigo cultivando su amistad, y yendo á su casa casi todos los días, por varias razones: la primera es que le quiero, y me gusta oírle hablar sobre muchas cosas, excepto cuando habla *en personaje*, que, aunque raras veces, no deja de hacerlo algunas; la segunda, que tengo el hábito de ir, y para mí es durísimo cambiar de costumbres; la tercera, que algo se pesca siempre al lado de un hombre tan principal: ya un billete de favor para espectáculos gratuitos, ya credenciales tan importantes como una quincena de trabajo en la villa que suele darme alguna vez para infelices que buscan esos cargos, con tanto interés, como otros el de ministro; la cuarta, que las pobres gentes, sabedoras de que yo soy amigo del Sr. de Villafranca, y hasta que le tuteo, si bien me atosigan y apenan, para que *yo interponga con él mi valiosa influencia*, y esto me trae algunos disgustos, en cambio me tratan por eso mismo con respeto y consideración que no me tributarían

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	9'53		
1081	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lúmbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Vapores Correos

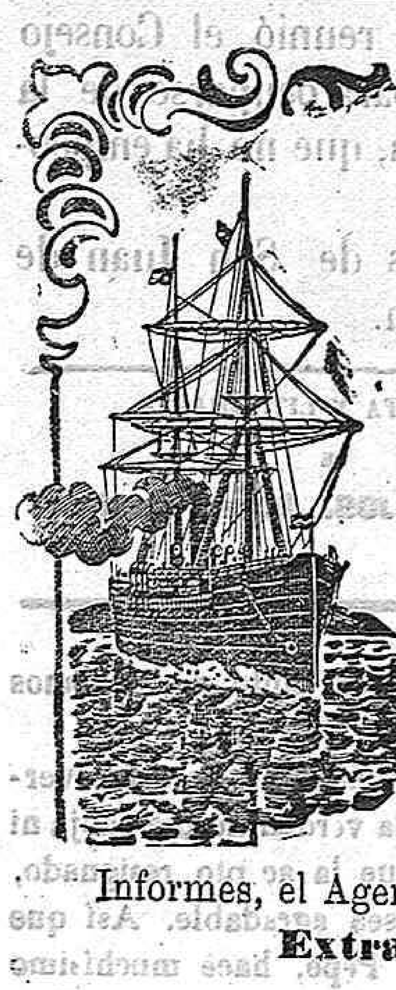

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPAÑÍAS.—Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Houston, Pacífico y la Transatlántique Francaise

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol.* Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

CAL

Viva y muerta

PRECIOS ECONOMICOS

PRIMITIVO CASARES

Carretera de Grijota

PALENCIA

Se venden mil plantones de chopo lombardo de tres á cuatro años, para precio y demás, dirigirse á Juan Alonso, en Bustillo de la Vega.

VACA

Se vende una recién parida. Darán razón, calle de San Juan, 13.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, para casa de los padres, informará Valentín López, Mayor principal, 67. 1

AMA DE CRÍA

Viuda, se ofrece para casa de los padres. Informará, en Boadilla de Rioseco, Cesárea Blanco. 2

Se vende una tartana

En buenas condiciones, y un macho burreño joven, de alzada regular á precio reducido.

Para tratar, con su dueño, Isidoro Cabezudo, en Torquemada.

Anuncio

Se venden plantones de chopo lombardo de tres años.

Informará Andrés Castrillo, en Villanueva del Río.

SE VENDEN

Intestinos frescos, de vaca y ternera á diez céntimos vara, en la cooperativa de Dueñas.

Cerdo

Se vende uno casero, de trece arrobas, en Revilla de Campos, casa de Angel Munge.

Se venden

Dos cerdos blancos clase superior de unas quince arrobas cada uno, y un burro de puesto de cuatro años y alzada siete cuartas y un dedo.

Dirigirse á Higinio Fernández, afueras de Mercado, Lechería.

Viticultores Palentinos

Si deseais hacer plantaciones de vides americanas con confianza y seguridad, os ofrece el propietario y cosechero de vinos, Riojano en Logroño, ingertos de clases selectas en púa y pié, barbados y estacas criados en su vivero. Cuenta con 24 fanegas de tierra de pies madres para producir planta. Precios ventajosos por correspondencia. Dirigirse á D. Manuel Cabello, Logroño. Informará de esta casa y vivero don Manuel Tovar, en Palencia.

Se contratan ingertos para la próxima campaña, recibiendo del propietario la púa y á su elección el pié.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

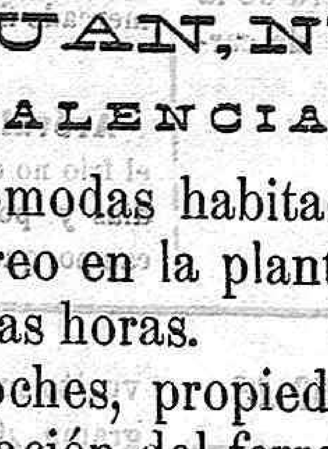

43 años de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 164

PALENCIA